



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Sagunt
EMILIO OLMOS GIMENO
25/02/2022

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

10 EXPEDIENTE 942081X. PROPOSICIÓN PSOE APOYO CITRICULTURA VALENCIANA.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal del PSOE sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

“ La citricultura, principal cultivo y piedra angular de la agricultura valenciana, se está viendo afectada durante los últimos años por las consecuencias negativas que acarrea la falta de reciprocidad existente, tanto desde un punto de vista fitosanitario como comercial, respecto a las naranjas y mandarinas procedentes de terceros países, y especialmente de Sudáfrica, que llegan a los mercados comunitarios y compiten, por tanto, con la producción de origen español en condiciones de mayor ventaja.

Además, se da la circunstancia de que nuestro modelo productivo agroalimentario es uno de los más exigentes del mundo en cuestiones ambientales, sociales, de bienestar animal o de seguridad de los alimentos. Pero tal circunstancia no debería significar en modo alguno que nuestros productores tengan que hacer frente, tal como sucede en la actualidad, a un esfuerzo extra frente a los de terceros países, que no tienen la obligación de cumplir todas esas exigencias, pero que, tal como se ha apuntado, también comercializan sus productos en el mercado comunitario. Por ello, no es de ningún modo aceptable que no exista una reciprocidad para las producciones que llegan a nuestros mercados. Los productos que importamos de países terceros deben ser producidos en iguales condiciones sociolaborales, de respeto al medioambiente y de sanidad vegetal.

Precisamente, la sanidad vegetal y el riesgo de entrada en territorio europeo de nuevas plagas y enfermedades, como la falsa polilla o la mancha negra, a través de las partidas de naranjas importadas de terceros países obliga a extremar las medidas de control y vigilancia a fin de salvaguardar los intereses del sector citrícola comunitario.

A la vista de la referida situación y de las dificultades que provoca a nuestros cítricos, la Generalitat Valenciana, junto a las principales organizaciones del sector y la colaboración de europarlamentarios valencianos, propició la creación, hace unos meses, del denominado Foro Citrícola Valenciano, constituido como elemento aglutinador de la defensa de los intereses de la citricultura en la Unión Europea (UE).

Las principales reivindicaciones de este Foro en materia de reciprocidad, plenamente compartidas por el Consell y el propio sector, se han trasladado tanto al Ministerio de Agricultura - como representante del Estado miembro en las negociaciones con Bruselas- como a las propias autoridades comunitarias. Tanto es así, que los representantes del Foro Citrícola, con el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, y la consellera de Agricultura, Mireia Mollà, al frente se desplazaron hasta la capital de la Unión Europea el pasado mes de noviembre para hacer llegar de forma directa a responsables comunitarios sus reivindicaciones al respecto y reclamar, entre cosas, el establecimiento con carácter obligatorio del tratamiento en frío para las importaciones de cítricos sudafricanos con el objeto de frenar la posible entrada de plagas en sus cargamentos.

El propio ministerio de Agricultura, así como el de Comercio, han asumido esas reivindicaciones y, tanto es así, que finales de septiembre remitieron una carta conjunta dirigida a los comisarios de Agricultura, Janusz Wojciechowski; Comercio, Valdis Dombrovskis, y de Sanidad, Stella Kyriakides demandado para los cítricos españoles la catalogación de “producto sensible” frente a las importaciones de terceros países. También el ministro de Agricultura, Luis Planas, defendió este mismo mes de enero ante sus homólogos comunitarios la necesidad de implantar el tratamiento en frío, y este objetivo se ha cumplido en relación a las naranjas, aunque todavía está en la fase final del procedimiento y está pendiente, entre otras cosas, del visto bueno de la Organización Mundial del Comercio.

Aunque se han dado pasos muy relevantes -y habida cuenta de la importancia de un sector como el citrícola que, en el conjunto de España, produce entre 6,8 y 7,5 millones de toneladas anuales con un valor que oscila entre 4.000 y 4.700 millones de euros, de los cuales más de 3.000





FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament de Sagunt
EMILIO OLIVOS GIMENO
25/02/2022



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2
46500 Sagunt - València
Telf. 96-265.58.58
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 942081X

proceden directamente de la exportación- es preciso seguir perseverando y profundizando en la defensa de sus intereses, puesto que es mucho lo que hay en juego.

A la vista de todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, PROPONE al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Instar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a continuar negociaciones con la Comisión Europea para que, en el marco de las revisiones de acuerdos comerciales de la UE se impongan los tratamientos necesarios a los cargamentos importados, con el objeto de eliminar el riesgo cierto de entrada de plagas a través de las partidas de fruta, y así exista una reciprocidad real para las producciones que llegan a nuestros mercados. Los productos que importamos de países terceros deben ser producidos en iguales condiciones sociolaborales, de respeto al medioambiente y de sanidad vegetal.

SEGUNDO: Pedir al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que promueva, ante las instancias comunitarias, el establecimiento de un “arancel verde” a las importaciones agrarias procedentes de terceros países a fin de atenuar el negativo impacto que sobre el medio ambiente tienen los viajes para trasladar esas mercancías hasta los mercados europeos.

TERCERO: Solicitar al Ministerio que continúe defendiendo igualmente que las autoridades de Bruselas, con competencias en la materia, concedan a los cítricos españoles la catalogación de “producto sensible” con la introducción de todas las medidas de protección ante determinadas coyunturas de mercado que ello entraña.

CUARTO: Notificar el presente acuerdo al Consell Local Agrari de Sagunt, a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica de la Generalitat Valenciana, a la Presidencia de la Generalitat y al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.”

El Portavoz del Partido Popular, presenta una enmienda de supresión del punto SEGUNDO, siendo aceptada la misma por la Ponente.

Sometido el asunto debidamente enmendado a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 25. Concejales ausentes en la votación: Ninguno.- Votos a favor: 25, Señores/as. Alcalde, Carrera, Raro, Quesada, Sotoca, Antonino, Timón, Fernández, Moll, Gil, Tarazona, Soriano, González, Guillen, Berna, Herranz, Fuertes, Muniesa, Bono, Sáez, Sampedro, Rovira, Montesinos, Vila y López; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO: Instar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a continuar negociaciones con la Comisión Europea para que, en el marco de las revisiones de acuerdos comerciales de la UE se impongan los tratamientos necesarios a los cargamentos importados, con el objeto de eliminar el riesgo cierto de entrada de plagas a través de las partidas de fruta, y así exista una reciprocidad real para las producciones que llegan a nuestros mercados. Los productos que importamos de países terceros deben ser producidos en iguales condiciones sociolaborales, de respeto al medioambiente y de sanidad vegetal.

SEGUNDO: Solicitar al Ministerio que continúe defendiendo igualmente que las autoridades de Bruselas, con competencias en la materia, concedan a los cítricos españoles la catalogación de “producto sensible” con la introducción de todas las medidas de protección ante determinadas coyunturas de mercado que ello entraña.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo al Consell Local Agrari de Sagunt, a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica de la Generalitat Valenciana, a la Presidencia de la Generalitat y al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA TJWP 444V FEVQ PCAR

ACUERDO 10 PLENO ORDINARIO 24/02/2022 - SEFYCU 3086289

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2